

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDIGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

ANEXO No. 02 DEL ESTUDIO PREVIO

FICHA TÉCNICA PARA LOS SUMINISTROS REQUERIDOS

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**
NIT. 892.115.155-4

ANEXO No. 02 DEL ESTUDIO PREVIO FICHA TÉCNICA COMPONENTE SUMINISTRO

DENOMINACIÓN DE LOS BIENES	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
COMPONENTES SUMINISTRO	INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

2.1.1 Kit Wayúu de Insumos para la Producción Tradicional - Kit Principal

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Cabeceras de chinchorro N°40	UNIDAD	2
2	Cabeceras de chinchorro N°30	UNIDAD	1
3	Pecheros mantas Wayuu	UNIDAD	2
4	Faldillín mantas Wayuu	UNIDAD	2
5	Bordes manga manta Wayuu (par)	UNIDAD	2
6	Borlas Wayuu	UNIDAD	3
7	Gazas mochila Wayuu	UNIDAD	2
8	Tequiara Wayuu	UNIDAD	1

Kit Wayúu de Insumos para la Producción Tradicional - Kit Menor para mantas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Pecheros mantas Wayuu	UNIDAD	2
2	Faldillín mantas Wayuu	UNIDAD	2
3	Bordes manga manta Wayuu (par)	UNIDAD	2

FICHA TÉCNICA POR CADA ÍTEM

FICHA TÉCNICA - Cabeceras para chinchorro por par. N°40

Nombre Comercial	Cabeceras para chinchorro por par. N°40
Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Generalidades	La cabecera o cabuyera del chinchorro, es la parte superior e inferior de este del cual es colgado. La cabecera es una malla de rombos y hexágonos que remata los extremos de chinchorros y hamacas. Esta malla está formada por una serie de cordones tejidos en diferentes maneras de trenzado y se realiza con los hilos terminales de la urdimbre. Los cordones de las cabeceras finalizan en unas pequeñas asas que se atan a las argollas de la cabuyera, usando un nudo seguro y firme, pero fácil de deshacer
Requisitos generales	- Material: 100% Hilo o Nylon - Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado
Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.
Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A

FICHA TÉCNICA - Cabeceras para chinchorro por par. N°30

Nombre Comercial	Cabeceras para chinchorro por par. N°30
Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.
Generalidades	La cabecera o cabuyera del chinchorro, es la parte superior e inferior de este del cual es colgado. La cabecera es una malla de rombos y hexágonos que remata los extremos de chinchorros y hamacas. Esta malla está formada por una serie de cordones tejidos en diferentes maneras de trenzado y se realiza con los hilos terminales de la urdimbre. Los cordones de las cabeceras finalizan en unas pequeñas asas que se atan a las argollas de la cabuyera, usando un nudo seguro y firme, pero fácil de deshacer
Requisitos generales	- Material: 100% Hilo o Nylon - Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDIGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**
NIT. 892.115.155-4

Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.
Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A

FICHA TÉCNICA - Pecheros para mantas

Nombre Comercial	Pecheros para mantas
Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.
Requisitos generales	- Material: 100% Hilo - Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado
Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.
Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A

FICHA TÉCNICA - Faldillín para mantas

Nombre Comercial	Faldillín para mantas
-------------------------	-----------------------

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDIGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.
Requisitos generales	- Material: 100% algodón - Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado
Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.
Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A

FICHA TÉCNICA - Bordes de manga para mantas por par

Nombre Comercial	Bordes de manga para mantas por par
Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.
Requisitos generales	- Material: 100% Hilo - Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado
Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.
Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDIGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

FICHA TÉCNICA - Borlas para mochilas

Nombre Comercial	Borlas para mochilas
Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.
Requisitos generales	- Material: hilos de la industria en fibras acrílicas (hilos ó lanas) ó naturales (hilos ó hilazas en algodón), - Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado
Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.
Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A

FICHA TÉCNICA - Gazas para mochila

Nombre Comercial	Gazas para mochila
Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.
Requisitos generales	- Material: hilos de la industria en fibras acrílicas (hilos ó lanas) ó naturales (hilos ó hilazas en algodón), - Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado
Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDIGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A

FICHA TÉCNICA - Tequiara para sombrero de mujer

Nombre Comercial	Tequiara para sombrero de mujer
Calidad	Debe cumplir con el NTC 386 Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y cantidad establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las Normas Técnicas Colombianas referenciadas en la misma.
Requisitos generales	tejido en técnica de cordón plano con Hilo Crochet 100% acrílico, terminaciones de Borlas o Pompones Colores surtidos sujetos a la disponibilidad de inventario del mercado
Empaque y rotulado	1. PRIMARIO: Entrega por unidades de acuerdos a cantidades de presupuesto oficial por componente.
Conservación y almacenamiento Transporte	Se debe almacenar a temperatura ambiente, en un lugar seco, con buena ventilación, estar libre de humedad, protegido del sol, perfecta limpieza y protegidos del ingreso de insectos y roedores. Vehículo para transporte, debe garantizar que no ocasionen riesgo deterioro o maltrato del empaque secundario. El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de rasgaduras.
Vida útil	N/A


EISSA ESTHER RODRÍGUEZ GÓMEZ
 Secretaria de Asuntos Indígenas